



ALCALDIA DE PEREIRA

796
- - - - 406 DE 30 MAY 2019 116

123

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019. (Anexo del Decreto de Liquidación No. 939 de 2018)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la sección **06-SECRETARÍA DE HACIENDA**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 06- SECRETARÍA DE HACIENDA

1.3.1.2.13 Concejo Municipal \$150.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 06- SECRETARÍA DE HACIENDA

1.2.2.0.41 Devoluciones \$ 150.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Juan Pablo Gallo Maya
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

Dora Patricia Ospina Parra
DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

Liliana Giraldo Gomez
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

Rodrigo Gallego Gonzalez
RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *Josely Henao*
Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G

Nicolás Ospina

